

Estados Unidos de América

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD
CÓDIGO DE BARRAS: 012-8700-8888888888
CÓDIGO DE BARRAS: 012-8700-8888888888
Módulo de...

Fecha de emisión de la factura: 01/01/2023
Número de factura: 012-8700-8888888888

Módulo de...

Impuesto

0.00

0.00

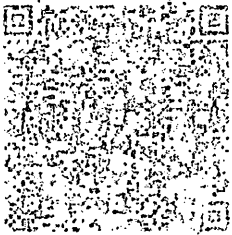
0.00

El presente documento es un comprobante de pago emitido por el sistema de facturación electrónica del Estado de México, conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos del Estado de México y el Reglamento de la Ley de Ingresos del Estado de México.

0.00

0.00

0.00



ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Informe de Actividades Junio 2021

Guatemala 29 de junio de 2021

Licda.

Maria Eugenia de León Quiñonez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Junio de 2021, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-48-2021-029
2. Nombre: Carlos Margarito López Rivas
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

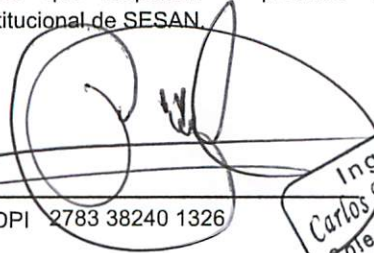
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en las Delegaciones Departamentales en la implementación de los Planes Operativos departamentales articulados en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el respectivo Plan Operativo Anual de SAN y Planes Coyunturales, entre otros Planes emergentes.	<ul style="list-style-type: none">• Se brindó todo el apoyo y acompañamiento necesario al personal de las tres Delegaciones Departamentales de la Región Sur-occidente II (Retalhuleu, Sololá y Suchitepéquez), con el propósito de cumplir con la implementación de los POA's Departamentales 2021 que tienen una articulación directa con el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, sin dejar al margen los otros planes coyunturales y emergentes que se tienen dentro de dicha planificación y que de una u otra manera están inmersos en el tema de SAN principalmente en ésta época crítica que estamos atravesando derivado de la Pandemia COVID-19.
2	b) Asesorar a las Delegaciones Departamentales en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales y el cumplimiento de la Política SAN.	<ul style="list-style-type: none">• A las tres Delegaciones Departamentales asignadas a la Región Sur-occidente II, se les brindó acompañamiento y apoyo, y a la vez se monitoreó de manera individual para dar seguimiento a la verificación, conformación, reactivación y funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) 2021, esto con el compromiso de no demorar la operativización del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional y demás Planes Coyunturales, cuyo propósito es ejecutar e implementar el contenido de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional establecida que se encuentra en proceso de actualización.
3	c) Apoyar los procesos de integración, incidencia y operativización de las CODESAN y CODEDE incluyendo procesos de formulación de los Planes Operativos, monitoreo y evaluación de resultados y análisis de situación.	<ul style="list-style-type: none">• Mensualmente se ha realizado un proceso de apoyo enfocado a la integración, incidencia y operativización de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) ante los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDES), y este mes de junio 2021, no fue la excepción a pesar de todos los inconvenientes derivados de la pandemia que continúa activa; ya que se tuvo la participación y

		<p>seguimiento constante, sin pasar desapercibidos en el tema de monitoreos y evaluación en todos estos procesos que integran los Planes Operativos de cada una de las Delegaciones Departamentales, a través de los diferentes aportes consensos llevados a cabo y en algunos de los casos en las diferentes Mesas Técnicas realizadas o Reuniones Ordinarias.</p>
4	d) Apoyar a las Delegaciones Departamentales en la elaboración y utilización de las Salas situacionales SAN.	<ul style="list-style-type: none"> Se brindó el apoyo necesario en las tres Delegaciones Departamentales de Región Suroccidente II (Retalhuleu, Sololá y Suchitepéquez), con el fin de continuar y llevar a cabo el proceso completo en la recopilación de datos in situ y de esta manera cumplir con la planificación que cada una de las Delegaciones programó en el tema de SAN y en las diferentes comunidades seleccionadas; siempre con el compromiso y responsabilidad de aplicar los criterios suficientes, técnicos y reales al momento de desarrollar esta metodología de SAN; dicho acompañamiento tanto del Delegado Departamental como del Regional, es necesario por la razón de la certeza al proceso y tener un acercamiento más estrecho y vinculado con las autoridades locales.
5	e) Analizar el funcionamiento de las Delegaciones Departamentales para generación de propuestas que permitan mejorar el desempeño técnico y administrativo de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> Con el propósito que tener un diagnóstico actualizado y poder proponer algunos cambios para mejorar el desempeño de los colaboradores I y obtener resultados positivos para la institución; conjuntamente con cada uno de los Delegados, se realizó un análisis del funcionamiento en Sedes Departamentales, y paralelamente se socializaron capacitaciones específicas y cortas que permitieron un cambio de actitud y responsabilidad en el desempeño técnico como administrativo en cada uno de los que integran dichos equipos de trabajo a nivel Departamento que involucran las tres Delegaciones Departamentales de la de Región asignada.
6	f) Apoyar los procesos de socialización e implementación de procedimientos técnicos y administrativos en las Delegaciones Departamentales.	<ul style="list-style-type: none"> Constantemente se debe apoyar a los equipos de trabajo a nivel Departamental, por tal motivo se procedió durante este mes de Junio y en coordinación con los Delegados Departamentales; la socialización, implementación y cumplimiento de los procedimientos técnicos y administrativos establecidos por la Secretaría a nivel nacional, incluyendo el Código de Ética; esto con el fin de fortalecer el desarrollo de capacidades y responsabilidades en el personal de los diferentes renglones presupuestarios y acatar de esta manera los protocolos administrativos que dispone la institución.
7	g) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los análisis avance y cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, del Plan Operativo de SAN y Planes Coyunturales.	<ul style="list-style-type: none"> Con cada uno de los equipos de la trabajo de las tres Delegaciones Departamentales de la Región Suroccidente II (Retalhuleu, Sololá y Suchitepéquez), se desarrolló un proceso de análisis con la intención de verificar el avance y cumplimiento de los objetivos que se planificaron tanto en los Planes Estratégicos de Seguridad Alimentaria y Nutricional como en los Planes Operativos Anuales 2021 en cada una de las Sedes Departamentales. Así como también de otros planes coyunturales que tienen carácter aplicable y emergente en materia de SAN como por el ejemplo en PNR (Función 13) y los programas incluidos por los fenómenos antropogénicos ETA/IOTA.
8	h) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los procesos de verificación de funcionamiento de las COMUSAN y similares.	<ul style="list-style-type: none"> En cumplimiento de las directrices emanadas por las nuestras autoridades de SESAN CENTRAL mensualmente y con el fin de fortalecer los procesos de operativización y

		<p>funcionamiento de las COMUSAN y de otras comisiones de apoyo, se brindó el seguimiento, participación, apoyo y monitoreo en las diferentes reuniones ordinarias y extraordinarias de trabajo, verificando para el efecto la acreditación, incidencia y anuencia de las diferentes Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN); como también del apoyo recibido de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES), cuya intención es determinar el impacto institucional de ambas instancias y el cumplimiento en el marco de sus funciones y corresponsabilidades que les atribuye.</p>
9	<p>i) Otras actividades que sean requeridas por el Despacho Superior y la Dirección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Como se acordó al inicio de éste semestre, se llevó a cabo reunión mensual de Facilitadores de Procesos Regionales con autoridades superiores de SESAN Central, con la finalidad de unificar criterios que fortalezcan la gestión de las diferentes Delegaciones Departamentales y asimismo canalizar la información hacia los diferentes equipos de trabajo a nivel departamental y municipal. <p>Se realizó reunión de trabajo con los Delegados Departamentales de la Región Suroccidente II (Retalhuleu, Sololá y Suchitepéquez), para socializar los temas de agenda compartidos en la reunión de Facilitadores Regionales de Procesos con las autoridades de SESAN Central.</p>


5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2783 38240 1326

Ing. Agr. Msc.
 Carlos Margarito López Rivas
 Colegiado Activo No. 2,324

f) 
 Ing. Norman Leonel Sigui Fajardo
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 M. Sc. Lizett Marie Guzmán Juárez
 SUBSECRETARIA TÉCNICA
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 de la Presidencia de la República
 -SESAN-

f) _____

Informe Final de Actividades

Guatemala 29 de junio de 2021

Licda.

Maria Eugenia de León Quiñonez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 4 de Enero al 30 de Junio de 2021, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-48-2021-029
2. Nombre: Carlos Margarito López Rivas
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en las Delegaciones Departamentales en la implementación de los Planes Operativos departamentales articulados en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el respectivo Plan Operativo Anual de SAN y Planes Coyunturales, entre otros Planes emergentes.	<ul style="list-style-type: none">• Se brindó todo el apoyo necesario al personal de las diferentes Delegaciones Departamentales de la Región asignada con la finalidad de dar cumplimiento a la implementación en 6 informes de los POA's Departamentales que están directamente articulados con el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, sin dejar al margen los otros planes coyunturales y emergentes que se tienen dentro de la planificación 2021.
2	b) Asesorar a las Delegaciones Departamentales en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales y el cumplimiento de la Política SAN.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó a las Delegaciones Departamentales que integran la Región asignada, se realizó 1 informe de reactivación, conformación, participación y funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) 2021, con el compromiso de operativizar el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional y otros Planes Coyunturales, cumpliendo de ésta manera con el proceso de ejecución e implementación del contenido de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.• Para que las Delegaciones Departamentales funcionen efectivamente y tengan mucha incidencia en la coordinación interinstitucional, como Facilitador de Procesos Regionales, se realizó 5 informes de las recomendaciones a las Comisiones Departamentales de Seguridad de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN 2021), con la visión de articular acciones y operativizar el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional incluyendo los Planes Coyunturales, cumpliendo de ésta manera y acatando lo que establece de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.


3	c) Apoyar los procesos de integración, incidencia y operativización de las CODESAN y CODEDE incluyendo procesos de formulación de los Planes Operativos, monitoreo y evaluación de resultados y análisis de situación.	<ul style="list-style-type: none"> • Como Facilitadores de Procesos Regionales consideramos que las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) son pilares fundamentales en los diferentes Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDES); en este sentido se brindó todo el apoyo y se hizo incidencia de manera continua en los procesos de integración, a través de nuestra participación, monitoreos y acompañamiento en las 6 diferentes reuniones ordinarias de trabajo que se realizan mensualmente y coordinaciones que se llevan a cabo, a parte de de las Mesas Técnicas Departamentales de SAN en algunos de los departamentos.
4	d) Apoyar a las Delegaciones Departamentales en la elaboración y utilización de las Salas situacionales SAN.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha estado orientando y recomendando generalidades durante 6 reuniones de trabajo en las Delegaciones Departamentales de la Región asignada sobre ésta metodología que se implementará en el segundo semestre del año 2021, ya que debido a los cambios que se le harán principalmente a la herramienta virtual, por el momento no es posible desarrollarla en el campo. Pero si se le ha estado dando acompañamiento y respaldo al personal técnico de los diferentes Departamentos asignados, con la finalidad de tener los criterios suficientes y reales para poder llevar a cabo de manera efectiva esta aplicación, de las Salas Situaciones de SAN; cuyo objetivo primordial es recopilar los datos seguros in situ a través de los informantes claves y permanentes, para evitar cualquier sesgo en la recopilación.
5	e) Analizar el funcionamiento de las Delegaciones Departamentales para generación de propuestas que permitan mejorar el desempeño técnico y administrativo de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> • Con el propósito que tener un diagnóstico actualizado y poder proponer algunos cambios para mejorar el desempeño de los colaboradores y obtener resultados positivos para la institución; conjuntamente con cada uno de los Delegados, se realizó un análisis del funcionamiento en Sedes Departamentales durante 6 reuniones de trabajo y paralelamente se socializaron capacitaciones específicas y cortas que permitieron un cambio de actitud y responsabilidad en el desempeño técnico como administrativo en cada uno de los que integran dichos equipos de trabajo a nivel Departamento que involucran las a las Delegaciones Departamentales de la de Región asignada
6	f) Apoyar los procesos de socialización e implementación de procedimientos técnicos y administrativos en las Delegaciones Departamentales.	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó y se socializó con el personal técnico en cada una de las Delegaciones Departamentales de la región asignada, la implementación de los procedimientos técnicos y administrativos establecidos por la Secretaría para todas las Delegaciones Departamentales en 6 reuniones de trabajo, cuyo propósito es establecer un ambiente de ordenamiento y responsabilidad en cada uno de los equipos departamentales de colaboradores de la SESAN para lograr el alcance de una ejecución efectiva en las actividades de campo como de gabinete que cada uno desarrolla de manera individual y en sus áreas de acción asignadas.
7	g) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los análisis avance y cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, del Plan Operativo de SAN y Planes Coyunturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Como Facilitador de Procesos Regionales, se apoyó a cada uno de los equipos de la trabajo de las Diferentes Delegaciones Departamentales asignadas durante 6 reuniones de trabajo, para tomar como alerta la responsabilidad de cumplir con los objetivos que se plasman en el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Plan Operativo Anual 2021 y demás planes coyunturales que tienen carácter vinculante y emergente en materia de SAN. Esto nos servirá para no demorar el avance y cumplimiento de las metas

		establecidas para esta planificación 2021.
8	h) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los procesos de verificación de funcionamiento de las COMUSAN y similares.	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó al personal técnico de las diferentes Delegaciones Departamentales de la Región asignada, en la reactivación y funcionamiento de las diferentes Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) en 1 reunión de trabajo, asimismo se verificó el respaldo y apoyo recibido de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES) hacia dichas comisiones, cuyo propósito es determinar el impacto social que las mismas puedan reflejar durante este ciclo 2021, y poder de esta manera cumplir con nuestro mandato como Secretaria en función a las instrucciones superiores y a nuestras atribuciones como lo establece la Política Nacional de SAN y el Manual de Gobernanza. • Se tuvo asistencia y participación en 5 reuniones de COMUSAN para apoyar y acompañar al personal técnico de las diferentes Delegaciones Departamentales de la región asignada, y de esta manera poder verificar la participación y el funcionamiento de las diferentes Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Asimismo también indagar sobre el apoyo y respaldo recibido de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES) a dicha comisión, para poder determinar el impacto social de las mismas y el cumplimiento de nuestro mandato como Secretaria en función a las instrucciones superiores y a nuestras atribuciones como lo establece la Política Nacional de SAN.
9	i) Otras actividades que sean requeridas por el Despacho Superior y la Dirección.	<ul style="list-style-type: none"> • Se llevó a cabo 1 reunión de trabajo con el nuevo Director de Fortalecimiento Institucional de SESAN, para evaluar las metas físicas alcanzadas durante el periodo 2020. Aunado a esto también se sostuvo reunión de con los presidentes de los COE's Departamentales para dar seguimiento a los diferentes programas de asistencia alimentaria en los municipios pendientes de recibir dicho beneficio. • Con el fin de conocer y actualizar al personal en el tema del Alimento Complementario Fortificado ACF, se coordinaron 2 capacitaciones, una en modalidad Virtual y otra presencial sobre "Nutriniños" Es mi comida y uso de la aplicación para realizar monitoreo de éste programa.

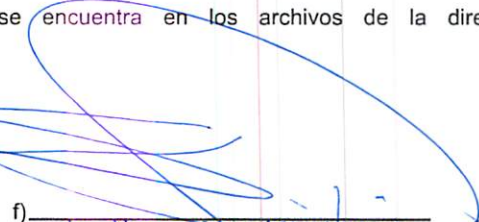
		<ul style="list-style-type: none"> • Como se acordó al inicio de éste semestre, se llevaron a cabo 3 reuniones mensuales de Facilitadores de Procesos Regionales con autoridades superiores de SESAN Central, con la finalidad de unificar criterios que fortalezcan la gestión de las diferentes Delegaciones Departamentales y asimismo canalizar la información hacia los diferentes equipos de trabajo a nivel departamental y municipal.
--	--	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2783 38240 1326

Ing. Agr. Msc.
 Carlos Margarito López Rivas
 Colegiado Activo No. 2,324

f) 
 Ing. Norman Leonel Siguf Fajardo
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 

M. Sc. Lizett Marie Guzmán Juárez
 SUBSECRETARIA TÉCNICA
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 de la Presidencia de la República
 -SESAN-

f) _____